



We are the
heart of innovation.

LLAMADO A SOLUCIONES PARA RETOS DE MOVILIDAD INCLUSIVA

1. CONTEXTO

Ruta N es una Corporación sin ánimo de lucro legalmente constituida, cuyo objeto social es el direccionamiento, difusión y operación de la política y las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de base tecnológica en todos los campos en los que sus Asociados lo requieran. Su sustento normativo se encuentra en la Ley 29 de 1990, modificada por la Ley 1286 de 2009, y los Decretos Ley 393 y 591 de 1991, los cuales regulan el fomento y asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación, creación de tecnologías y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia.

En consecuencia, Ruta N no está sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sino a las leyes de ciencia y tecnología mencionadas y a todas aquellas que modifiquen o regulen la materia. No obstante, se acogen los principios generales de la contratación pública, conforme al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

Desde su área de Smart Cities, Ruta N impulsa la transformación digital y urbana de Medellín, fortaleciendo la competitividad del territorio mediante la adopción de tecnologías emergentes, el desarrollo de capacidades locales y la promoción de soluciones centradas en las personas. En articulación con el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín te Quiere” (2024–2027) y el Plan CTI+S 2024–2033, la corporación promueve espacios de innovación abierta que conectan a la academia, la empresa, la sociedad civil y el gobierno para resolver los desafíos más relevantes del territorio.

El Distrito de Medellín cuenta con un marco institucional sólido y favorable para el desarrollo de iniciativas que promuevan la movilidad inclusiva. La movilidad se reconoce como un derecho habilitante para la inclusión, orientado a garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios y a promover medios de transporte seguros, sostenibles y accesibles. Este compromiso se refuerza con la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social (Acuerdo 144 de 2019) y con leyes nacionales como la Ley 1618 de 2013 y la Ley 1346 de 2009, así como lineamientos como el CONPES 166 de 2013, la Resolución 4262 de 2016 del Ministerio de Transporte y la NTC 6047 sobre espacio público accesible, que establecen la accesibilidad y el diseño universal como principios rectores para la planificación urbana y el transporte.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y MOVILIDAD



We are the
heart of innovation.

En este contexto, Ruta N se une a la Toyota Mobility Foundation (TMF) —fundación global creada por el grupo Toyota para promover la movilidad inclusiva, segura y sostenible— en el marco del programa internacional Sustainable Cities Challenge, cuyo propósito es fortalecer la movilidad urbana en ciudades de todo el mundo a través de la innovación y la colaboración multisectorial.

Como resultado de esta alianza, Medellín fue seleccionada como ciudad participante, con el acompañamiento estratégico del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA). La iniciativa tiene como propósito desarrollar y validar soluciones que mejoren la movilidad de personas con movilidad reducida, promoviendo su autonomía, accesibilidad y dignidad en el acceso al transporte público.

El trabajo se concentrará en las comunas 3-Manrique y 4-Aranjuez, donde se registra un alto porcentaje de población con discapacidad física y donde los desafíos urbanos —como la pendiente de las vías, las condiciones de infraestructura y la conectividad con el transporte público— requieren intervenciones inclusivas e innovadoras.

2. OBJETIVO

Este llamado tiene como propósito identificar, seleccionar y acompañar soluciones innovadoras, tecnológicas y colaborativas que promuevan la movilidad inclusiva, segura y autónoma de las personas con movilidad reducida en Medellín, especialmente de quienes utilizan sillas de ruedas u otras ayudas técnicas para desplazarse.

Las soluciones deberán responder a los retos priorizados en el marco del programa, orientados a:

- Mejorar la primera y última milla de los desplazamientos inclusivos, fortaleciendo la seguridad, accesibilidad y autonomía de las personas con movilidad reducida en su recorrido entre el hogar y la parada de transporte público.
- Facilitar el acceso libre, seguro y confiable al sistema de transporte público, mediante el diseño, desarrollo o validación de soluciones que reduzcan las barreras físicas, tecnológicas y culturales presentes en el entorno urbano.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CONSEJO DE INNOVACIÓN Y MOVILIDAD



We are the
heart of innovation.

3. RETOS MOVILIDAD INCLUSIVA

Medellín avanza en su compromiso de ser una ciudad más equitativa e incluyente. Si bien hay una evolución importante, una movilidad realmente accesible para todas las personas sigue siendo un desafío. Las condiciones topográficas de la ciudad, la infraestructura urbana desigual y las limitaciones en la información sobre el transporte público dificultan que ciertos grupos poblacionales puedan desplazarse con autonomía, comodidad y confianza.

El sistema de transporte ha incorporado mejoras —como plataformas elevadoras, señalización podotáctil y vehículos adaptados— aun así, persisten brechas críticas en el acceso, uso y continuidad del servicio. Estas limitaciones afectan de forma especial a las personas con movilidad reducida, particularmente aquellas que usan silla de ruedas o ayudas técnicas similares, quienes enfrentan grandes barreras físicas y operativas para desplazarse de forma segura en entornos urbanos complejos.

El Reduced Mobility / Medellín Innovation Challenge —desarrollado en el marco del Sustainable Cities Challenge— busca precisamente pilotear y escalar soluciones inclusivas y sostenibles que contribuyan a mejorar la accesibilidad y confiabilidad del transporte público, promoviendo condiciones que favorezcan una mayor autonomía y participación de las personas con movilidad reducida.

Objetivo del programa

Pilotear y escalar soluciones innovadoras, inclusivas y sostenibles que contribuyan a mejorar la accesibilidad, la seguridad física y la confiabilidad del transporte público en Medellín, promoviendo condiciones que favorezcan una mayor autonomía y participación de las personas con movilidad reducida —en particular aquellas que utilizan silla de ruedas u otras ayudas técnicas— en sus desplazamientos cotidianos

Pregunta orientadora de impacto global

¿Cómo podríamos contribuir a que las personas con movilidad reducida puedan acceder al transporte público de manera autónoma, con condiciones físicas seguras y de forma confiable en todo tipo de terreno, especialmente en los barrios Manrique y Aranjuez, promoviendo una movilidad verdaderamente inclusiva y equitativa?



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y MOVILIDAD



We are the
heart of innovation.

Causas y efectos

CAUSAS				
Topografía compleja y entorno físico inadecuado que dificulta los trayectos peatonales seguros.	Débil articulación institucional y baja inversión en infraestructura accesible.	Condiciones socioeconómicas precarias que limitan opciones de transporte adecuado.	Cultura ciudadana excluyente y escasa educación sobre inclusión en el espacio público.	Rezago tecnológico y falta de información accesible para planificar desplazamientos

Dificultades para que las personas con movilidad reducida puedan desplazarse de manera autónoma, accesible y confiable entre su vivienda y la parada de transporte público.

Dependencia de terceros para realizar desplazamientos cotidianos.	Exclusión de oportunidades educativas, laborales y sociales.	Miedo o inseguridad al desplazarse en entornos urbanos.	Aislamiento y pérdida de autonomía personal en la vida cotidiana.	Bajo uso del transporte público por parte de personas con movilidad reducida.
---	--	---	---	---

EFFECTOS

Actores clave involucrados

- Personas con movilidad reducida, especialmente quienes utilizan silla de ruedas u otras ayudas técnicas,
- Cuidadores, personas mayores, mujeres embarazadas y otras personas con necesidades de accesibilidad que también enfrentan barreras similares.
- Habitantes de los barrios Manrique y Aranjuez.
- Operadores y empresas del sistema de transporte público.
- Secretarías y entidades del Distrito de Medellín.
- Organizaciones sociales, colectivos ciudadanos y consejos de discapacidad
- Juntas de Acción Comunal y liderazgos barriales en zonas priorizadas



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CONSEJO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD



We are the
heart of innovation.

Restricciones y condiciones contextuales

Político	En Medellín existe un respaldo institucional al enfoque de inclusión; sin embargo, toda intervención en el espacio público debe seguir las rutas formales de aprobación y coordinarse con entidades como las Secretarías de Movilidad, Infraestructura o Planeación. En algunos casos, también puede requerir trámites o concertaciones con juntas de acción comunal u otras instancias locales. Las soluciones propuestas deberán alinearse con las políticas públicas de largo plazo y articularse con la infraestructura existente, procurando complementar los esfuerzos institucionales en curso.
Económico	Las soluciones deben ser económicamente viables y escalables, con estrategias de bajo costo y alto impacto, aprovechando recursos existentes, alianzas público-privadas o modelos de sostenibilidad financiera. Deben considerar la asequibilidad para los usuarios, especialmente aquellos de menores ingresos, y en ningún caso podrán implicar un aumento en el costo del transporte público.
Social	Las propuestas deben contemplar estrategias de participación y apropiación, adaptadas a la realidad de las comunidades, sus lenguajes, hábitos y dinámicas. Es importante trabajar con colectivos ciudadanos, liderazgos locales y organizaciones de personas con discapacidad desde la formulación de las soluciones. Las propuestas deben ser inclusivas física y culturalmente, respetando contextos de diversidad, incluyendo género, alfabetización digital y costumbres barriales.
Tecnológico	Las soluciones deben incorporar tecnologías apropiadas, adaptadas a las realidades sociales y operativas del territorio, priorizando la usabilidad, accesibilidad y sostenibilidad. También pueden integrarse con infraestructuras existentes, como sistemas de datos abiertos, sensores de tráfico o plataformas de gestión municipal. Se recomienda promover procesos de formación y apropiación tecnológica que fortalezcan su uso, mantenimiento y permanencia en el tiempo.
Ambiental	Las soluciones deben contribuir a una movilidad más limpia y sostenible, priorizando medios activos o de bajas emisiones y adaptándose a las condiciones climáticas y topográficas de Medellín —como la lluvia, el calor o las pendientes—. Materiales, dispositivos o vehículos deben ser eficientes y adaptados al entorno urbano tropical.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CONSEJO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN



We are the
heart of innovation.

Legal Las soluciones deben cumplir con la legislación vigente, incluidas normas técnicas sobre accesibilidad, transporte público y protección de datos. Importante prever permisos, seguros y pólizas de responsabilidad civil si hay participación de terceros. Las leyes colombianas ofrecen un marco favorable a la innovación inclusiva.

Áreas problemáticas

Los retos que se lanzan en el presente llamado son los siguientes, los cuales podrán consultar en los anexos para obtener un mayor detalle:

- **RETO 1:** ¿Cómo podríamos contribuir a que las personas con movilidad reducida —especialmente quienes usan silla de ruedas u otras ayudas técnicas— se desplacen con mayor autonomía, confianza y seguridad física en el trayecto entre su vivienda y la parada de bus, a través de soluciones inclusivas que mejoren las condiciones del entorno peatonal, promuevan entornos accesibles, participativos y reduzcan los riesgos en su experiencia cotidiana de desplazamiento?
 - **Objetivo Reto 1:** Avanzar hacia trayectos más accesibles y confiables para personas con movilidad reducida —especialmente quienes usan silla de ruedas u otras ayudas técnicas— en sus desplazamientos entre la vivienda y la parada de bus, mediante el pilotaje e implementación de soluciones inclusivas que reduzcan riesgos físicos, eliminen barreras y fortalezcan su autonomía y confianza, incorporando principios de diseño universal y participación comunitaria.
- **RETO 2:** ¿Cómo podríamos transformar la forma en que las personas con movilidad reducida —especialmente quienes usan silla de ruedas u otras ayudas técnicas— acceden a información útil, clara y en tiempo real sobre el estado del transporte público para que puedan tomar decisiones informadas y oportunas en sus trayectos cotidianos, mejorando su experiencia y fortaleciendo la capacidad del sistema para responder de manera más inclusiva?
 - **Objetivo Reto 2:** Facilitar la toma de decisiones informadas y la planificación de trayectos por parte de personas con movilidad reducida —especialmente quienes usan silla de ruedas u otras ayudas técnicas— mediante el pilotaje e implementación de soluciones inclusivas que mejoren el acceso a información clara, accesible y en tiempo real sobre el estado operativo del



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO



We are the
heart of innovation.

transporte público —como rutas, frecuencias y disponibilidad de apoyos técnicos—, que contribuyan a una mejor experiencia de desplazamiento y articulando actores clave del ecosistema de transporte del Distrito.

- **RETO 3:** ¿Cómo podríamos facilitar el uso del transporte público por parte de personas con movilidad reducida —especialmente quienes usan silla de ruedas u otras ayudas técnicas— mediante soluciones inclusivas que mejoren las condiciones físicas, operativas y humanas durante el ingreso, viaje y salida del bus, promoviendo trayectos más accesibles, confiables y dignos?
 - **Objetivo Reto 3:** Transformar la experiencia de viaje de personas con movilidad reducida —especialmente quienes utilizan silla de ruedas u otras ayudas técnicas— a través del pilotaje e implementación de soluciones inclusivas que mejoren las condiciones físicas, operativas y humanas del transporte público durante el ingreso, trayecto y salida del bus, promoviendo trayectos más accesibles, confiables y dignos, y fomentando así su uso cotidiano como una opción real de movilidad.

4. FASES DEL PROGRAMA

El programa se desarrollará en dos fases consecutivas, que permitirán avanzar desde la conceptualización y validación de un prototipo funcional (MVP) hasta su escalamiento y validación integral en campo.

Fase 1 – Desarrollo de MVP (4 meses)

En esta etapa se seleccionarán las propuestas más prometedoras, que deberán desarrollar y validar un mínimo producto viable (MVP) de su solución.

Las actividades de esta fase deberán incluir:

- Planeación técnica y operativa: definición del problema específico que aborda la solución, público objetivo (usuario y cliente), hipótesis de validación, cronograma de actividades y requerimientos técnicos o logísticos para su implementación.
- Desarrollo o adaptación tecnológica: diseño, construcción o integración de la solución (producto, servicio o sistema) en una versión funcional que permita pruebas controladas.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CONSEJO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO



We are the
heart of innovation.

- Prueba piloto limitada: ejecución de pruebas iniciales en condiciones reales dentro de las comunas 3–Manrique y 4–Aranjuez, o en entornos representativos.
- Cierre y evaluación de la fase: sistematización de aprendizajes, resultados de validación, retos encontrados y propuesta de escalamiento.

Las soluciones que demuestren mayor impacto, pertinencia y viabilidad técnica en la Fase 1 podrán ser seleccionadas para participar en la Fase 2.

Fase 2 – Escalamiento y validación (8 meses)

Esta etapa busca ampliar el alcance y la validación de las soluciones en un entorno operativo más amplio, consolidando su modelo de implementación y sostenibilidad.

Las actividades esperadas en esta fase incluyen:

- Ajuste del modelo técnico y operativo a partir de los resultados y aprendizajes obtenidos en la Fase 1.
- Ampliación del piloto o despliegue escalado en contextos reales de uso, preferiblemente con participación de aliados estratégicos locales.
- Medición de impacto en términos de accesibilidad, percepción de seguridad, reducción de barreras y mejora de la experiencia de movilidad.
- Estrategia de sostenibilidad y transferencia, incluyendo análisis de adopción, costos de operación, potenciales clientes o usuarios institucionales, y posibles fuentes de financiación o implementación posterior.

La presentación de un plan que incluya ambas fases no implica compromiso automático de contratación o financiación para la Fase 2. La continuidad dependerá de la evaluación de resultados, cumplimiento de objetivos y decisión conjunta entre la Toyota Mobility Foundation y la Corporación Ruta N Medellín.

5. PROCESO DEL LLAMADO

El llamado se desarrollará en las siguientes etapas:

Etapla 1: Postulación de soluciones

Los equipos proponentes deberán presentar sus soluciones a través del formulario disponible en la página web <https://rutanmedellin.org/retosciudad>. La propuesta debe incluir una descripción clara de la solución y su alineación con el o los retos de movilidad inclusiva a abordar, así como su pertinencia, metodología, enfoque en el



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CONSEJO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD



We are the
heart of innovation.

usuario, impactos esperados y composición del equipo de trabajo. Deberá detallar la viabilidad técnica y financiera, los recursos necesarios, el potencial de escalabilidad y un cronograma de implementación. Se espera que las propuestas incluyan una estrategia de validación y participación ciudadana, indicando cómo se recopilará retroalimentación y se realizarán ajustes iterativos, además de la experiencia del equipo y cualquier otro aspecto relevante que refuerce su viabilidad e impacto.

La presentación de una propuesta no implica compromiso de contratación ni asignación automática de recursos.

Etapas 2: Revisión técnica preliminar

Una vez cerrada la recepción de propuestas, un equipo técnico conjunto de la Corporación Ruta N Medellín y la Toyota Mobility Foundation (TMF) realizará una revisión técnica y conceptual de todas las postulaciones recibidas. Esta revisión preliminar permitirá identificar las propuestas con mayor pertinencia, solidez técnica e innovación, valorando aspectos como la comprensión del problema, la claridad en la propuesta de valor, el enfoque en el usuario, la experiencia del equipo y la posibilidad de validar la solución en contextos urbanos reales.

Etapas 3: Evaluación por jurado

Las propuestas preseleccionadas serán presentadas a un panel de jurados expertos, conformado por representantes de TMF, Ruta N y aliados estratégicos del ecosistema de movilidad e innovación. El jurado analizará la viabilidad técnica y operativa de las soluciones, su potencial de impacto, sostenibilidad, escalabilidad y el valor diferencial que aportan al reto. Como resultado, se seleccionarán las iniciativas que avanzarán a la etapa de desarrollo de prototipos (MVP).

Etapas 4: Resultados del llamado

Finalizados los procesos de revisión, se darán a conocer los resultados del llamado a través de los canales oficiales de Ruta N y TMF. Las iniciativas seleccionadas para el desarrollo de MVP serán notificadas directamente y publicadas en la web <https://rutanmedellin.org/retos-ciudad/>.

La presentación de una solución no genera obligación de contratación por parte de la Corporación Ruta N ni de la Toyota Mobility Foundation, ni garantiza la continuidad automática en etapas posteriores.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CONSEJO DE MOVILIDAD Y INNOVACIÓN



We are the
heart of innovation.

Etapas 5: Contratación y desarrollo de MVP

Los equipos seleccionados serán contactados para iniciar el proceso de contratación y formalización de su participación en el programa. Durante un periodo aproximado de cuatro (4) meses, desarrollarán y validarán un mínimo producto viable (MVP) con acompañamiento de TMF y Ruta N. Cada equipo deberá implementar su piloto en las zonas priorizadas, documentar resultados, aprendizajes y desafíos, y presentar un informe de cierre que sustente su propuesta de escalamiento.

Etapas 6: Evaluación de resultados y selección para escalamiento

Al finalizar la Fase 1 (MVP), se realizará una evaluación técnica y de resultados, en la que se valorará la pertinencia, impacto, replicabilidad y sostenibilidad de cada solución. Con base en este análisis, TMF y Ruta N seleccionarán las propuestas que avanzarán hacia la Fase de Escalamiento y Validación, con una duración estimada de ocho (8) meses. Esta etapa buscará ampliar el alcance de las soluciones, fortalecer su modelo técnico y operativo, y validar su impacto en el territorio, consolidando aprendizajes y evidencias que faciliten su adopción y sostenibilidad futura.

6. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Abierta a cualquier persona jurídica nacional o internacional:

- Puede postularse cualquier persona jurídica
- Debe estar legalmente constituido (Cámara de Comercio u organismo equivalente).
- Se requiere presencia en Medellín, ya sea directamente o mediante un aliado local formalmente identificado en la propuesta.

Criterios de exclusión

No se aceptarán propuestas que:

- El formulario de propuesta esté incompleto.
- No respondan de manera precisa y fundamentada al reto planteado, evidenciando falta de alineación con la problemática a resolver.

7. INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA PROPUESTA

La propuesta debe diligenciarse de forma completa y clara, incluyendo la siguiente información:



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:
rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO



We are the
heart of innovation.

Datos del proponente

- Nombre legal de la persona jurídica, NIT o identificación equivalente.
- Representante legal o líder del proyecto.
- Datos de contacto.

Descripción de la solución propuesta

- Descripción del propósito, alcance, componentes principales y beneficios esperados.
- Pertinencia y relevancia frente a los retos planteados.
- Identificación del usuario final y cómo la solución mejora su experiencia de movilidad.
- Elemento innovador y relación con actividades de ciencia, tecnología o innovación (CTI).

Viabilidad técnica y operativa

- Requerimientos técnicos, capacidades, infraestructura y condiciones operativas necesarias para su desarrollo o adaptación.
- Enfoque metodológico y cronograma estimado, describiendo fases y actividades clave.
- Presupuesto total estimado
- Nivel de madurez tecnológica (TRL) de la solución.

Impacto y sostenibilidad

- Impactos esperados en dimensiones sociales, económicas y ambientales.
- Factores de escalabilidad y sostenibilidad técnica, financiera y social.
- Estrategia de validación y participación ciudadana o con usuarios finales.

Equipo y experiencia

- Integrantes principales y roles dentro del proyecto.
- Experiencia previa en proyectos similares o
- Enlaces a perfiles profesionales (LinkedIn)

Aspectos financieros y legales

- Estructura de gobierno interno y procesos de toma de decisiones.
- Políticas o prácticas de rendición de cuentas y control interno.
- Experiencia en la administración de fondos y ejecución de proyectos similares.
- Principales socios, fuentes de financiación o cooperación vigentes.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y MOVILIDAD



We are the
heart of innovation.

8. CRONOGRAMA

Actividad	Semana
Apertura del llamado	06 de noviembre 2025
Cierre de postulaciones	01 de diciembre de 2025
Evaluación inicial	02 al 12 de diciembre de 2025
Evaluación por jurados	17 de diciembre de 2025
Publicación resultados fase 1	19 de diciembre de 2025
Ejecución fase 1	Enero – Abril de 2026
Evaluación de resultados	Mayo de 2026
Ejecución fase 2	Junio 2026 - Marzo 2027

9. RECURSOS Y ACOMPAÑAMIENTO

El programa cuenta con una bolsa total de recursos estimada en **MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP \$1.000.000.000)**, destinados a financiar el desarrollo, validación y acompañamiento de las soluciones seleccionadas en el marco de este llamado.

Estos recursos cubrirán tanto la Fase 1 (desarrollo de MVP) como la Fase 2 (escalamiento y validación), de acuerdo con los resultados obtenidos y las decisiones conjuntas de la Toyota Mobility Foundation (TMF) y la Corporación Ruta N Medellín.

La asignación de recursos podrá variar según el tipo y alcance de cada propuesta, así como la pertinencia y madurez técnica demostrada durante el proceso de evaluación. Adicionalmente, las soluciones seleccionadas contarán con un acompañamiento por parte de TMF y Ruta N, que incluirá:

- Orientación técnica y metodológica, centrada en la validación de avances y la alineación con los objetivos del programa.
- Seguimiento a la gestión del proyecto, mediante revisión de hitos, cronogramas y entregables.
- Mentoría en desarrollo de negocio para fortalecer la propuesta de valor, el modelo de implementación y las estrategias de escalamiento.
- Apoyo en visibilidad y relacionamiento, promoviendo la conexión con aliados estratégicos, entidades públicas, empresas y potenciales implementadores.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:
rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



We are the
heart of innovation.

Las soluciones que, al cierre de la Fase 1, demuestren mayor impacto, viabilidad y potencial de escalamiento, podrán ser seleccionadas para participar en la Fase 2 (Escalamiento y Validación), durante la cual recibirán apoyo adicional para ampliar su implementación, validar su efectividad en un entorno operativo real y fortalecer su modelo de sostenibilidad.

La distribución final de los recursos y los mecanismos de acompañamiento serán definidos por TMF y Ruta N conforme a los resultados técnicos, la pertinencia de las soluciones y la disponibilidad presupuestal del programa.

10. ASPECTOS LEGALES Y CONFIDENCIALIDAD

Idioma de la Propuesta

La propuesta, sus anexos, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los proponentes y Ruta N deberán estar escritos en **español**.

Confidencialidad de la Información

La información obtenida en este proceso se destinará exclusivamente para los efectos del presente llamado. En caso de que el proponente considere que algún documento goza de reserva legal, deberá manifestarlo por escrito y soportarlo conforme a la normativa vigente.

Habeas Data

Los datos e información personal suministrados serán tratados bajo la presunción de autorización del titular, quien otorga consentimiento para ser contactado durante el desarrollo del presente llamado. Si durante la ejecución del proyecto se requiere el uso y tratamiento de datos personales de terceros, el solucionador deberá cumplir con las formalidades legales y mantener indemne a Ruta N frente a cualquier reclamación derivada de un uso indebido de dichos datos. Todo lo anterior de conformidad con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y Resolución RL 027 de la Corporación Ruta N.

Propiedad intelectual

Si como resultado del presente llamado se llega a formalizar un contrato para desarrollar una solución, y de dicha solución se deriva una creación con derechos de propiedad intelectual —ya sean de propiedad industrial o derechos de autor y sus conexos—, estos serán titularidad de la Toyota Mobility Foundation (TMF).



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CONSEJO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO



We are the
heart of innovation.

Esto incluye la facultad de explotar, reproducir, distribuir, transformar, adaptar, modificar o comunicar los resultados, tanto en los productos finales como en cualquier desarrollo, documento o material técnico susceptible de protección dentro de la ejecución del proyecto o sus actividades asociadas.

La propiedad intelectual preexistente o utilizada por los equipos solucionadores para el desarrollo de sus propuestas permanecerá bajo su titularidad, siempre que sea debidamente identificada al momento de la postulación.

En caso de ser seleccionados y contratados, los solucionadores deberán autorizar a la Toyota Mobility Foundation (TMF) el uso de dicha propiedad intelectual preexistente cuando esté incorporada, combinada o sea necesaria para el desarrollo o utilización de los entregables del proyecto.

Esta autorización se otorgará mediante una licencia universal, no exclusiva, gratuita, transferible y sublicenciable, que permitirá a TMF usar esa propiedad intelectual para fines relacionados con el proyecto, durante el tiempo de la relación contractual y por un período adicional de diez (10) años.

Para efectos de este llamado, se entenderá por entregables todas las obras, desarrollos, prototipos, informes, documentos o resultados que el solucionador contratado deba entregar a TMF o a Ruta N, según corresponda, conforme a los servicios contratados y los derechos de propiedad intelectual asociados a dichos resultados.

Si de común acuerdo se establece una disposición diferente sobre la titularidad o cesión de derechos, esta deberá consignarse de manera expresa, clara y precisa en el contrato, convenio o documento correspondiente. En ese caso, y una vez cumplidos los acuerdos bilaterales y los trámites legales respectivos, TMF podrá conceder licencias o ceder parcial o totalmente los derechos derivados del desarrollo de la solución.

Los equipos seleccionados conservarán una licencia de uso no exclusiva sobre los resultados generados, con fines de validación, visibilidad o continuidad de su proyecto, siempre que no se vulneren los derechos de TMF ni se haga uso no autorizado de sus marcas o contenidos.

La participación en este llamado implica la aceptación de estas condiciones de propiedad intelectual, las cuales garantizan que los resultados puedan aprovecharse



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
CONSEJO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO



We are the
heart of innovation.

y compartirse de manera responsable, preservando el reconocimiento a sus desarrolladores y ampliando su impacto a nivel global.

11. MEDIO DE PRESENTACIÓN Y CONTACTO

Las propuestas deberán enviarse a través del formulario habilitado en la página web <https://rutanmedellin.org/retosciudad>

Para consultas adicionales, contactar a:

- Ruta N - Área de Smart Cities
- Correo: smart.cities@rutanmedellin.org



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

TOYOTA
mobility
FOUNDATION

En alianza:

rutaⁿ
MEDELLÍN
(CENTRO DE INNOVACIÓN Y MOVILIDAD)